



COMPRENDIENDO LOS TIEMPOS DEL COVID-19

*Impactos psicosociales
en un contexto incierto*





EN COMPREN DIENDO LOS TIPOS DE RIESGO DE COVID-19





CONTENIDO

- **Introducción** _____ **Pag: 6**
- **I La pandemia desenmascara la privatización de la salud** _____ **Pag: 7**
- **II La distopía de la virtualización de la vida** _____ **Pag: 12**
- **III La violencia que no cesa. Vulneraciones a los Derechos Humanos, seguridad y procesos organizativos en las comunidades** _____ **Pag: 19**
 - 1. *El precio para líderes, lideresas y excombatientes que decidieron apostarle a la paz.* **Pag: 20**
 - 2. *Agudización de la disputa por el control territorial.* **Pag: 21**
 - 3. *Desplazamiento forzado y desalojo.* **Pag: 22**
 - 4. *Personas desaparecidas inhumadas como no identificadas en cementerios en riesgo de identificación y entrega digna* **Pag: 23**
 - 5. *Situación de los cementerios y personal que labora en ellos.* **Pag: 25**
 - 6. *Crisis carcelaria* **Pag: 26**
 - 7. *La falta de soberanía alimentaria y mínimos vitales.* **Pag: 27**
 - 8. *Vulneración al derecho a un medio ambiente sano.* **Pag: 28**



- IV La misma tempestad, pero en diferentes embarcaciones.

Género y mirada diferencial ————— **Pag: 30**

1. *Análisis con enfoque de género.* *Pag: 32*

2. *Análisis del impacto a grupos étnicos.* *Pag: 34*

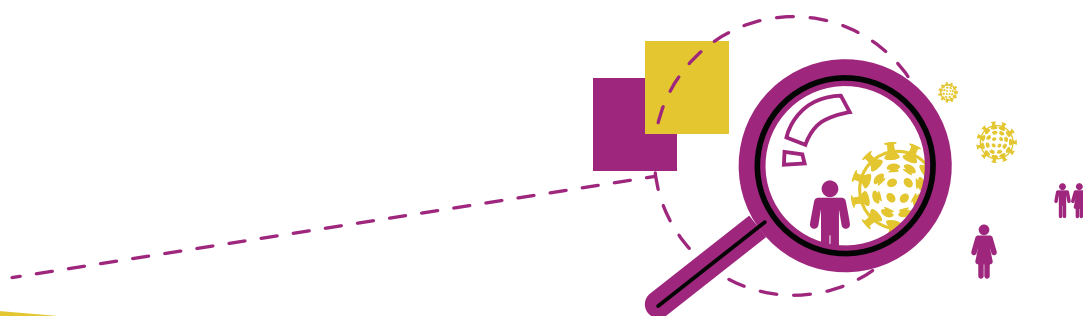
-V La solidaridad que nace en la incertidumbre ————— **Pag: 35**

1. *Rabia e inconformidad: Encubrimiento de otros hechos.* *Pag: 38*

2. *Ansiedad: sensación de no hallarse.* *Pag: 49*

3. *Miedo: frente al contagio, ausencia de recursos económicos, ausencia de empleo y aumento de vulneraciones de derechos humanos.* *Pag: 40*

4. *Las emociones en relación con otros: integrantes de la familia, compañeros/as de trabajo* *Pag: 41*





COMPRENDIENDO LOS TIEMPOS DEL COVID-19

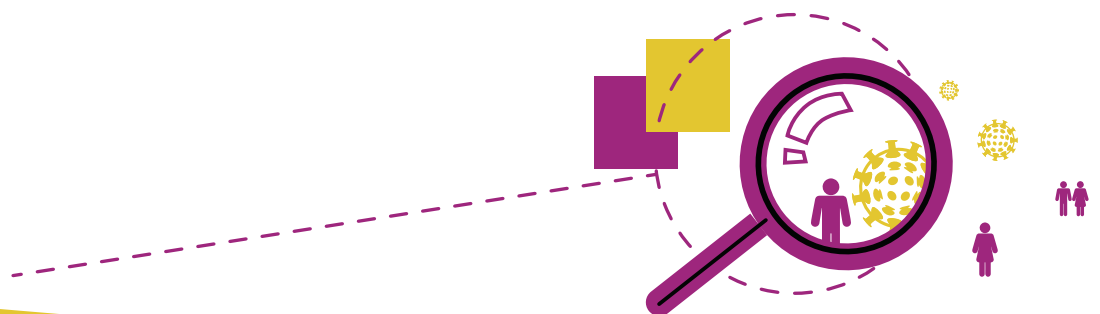
*Impactos psicosociales
en un contexto incierto*

Introducción

Ante la emergencia sanitaria declarada debido a la pandemia por la COVID-19, las condiciones políticas, económicas, sociales y ambientales que ya existían y tenían lugar en el contexto colombiano se han acrecentado y agravado. Asimismo, han surgido nuevas desigualdades y afectaciones como resultado de los impactos profundos que suscita esta situación.

Bajo este contexto, el impacto humanitario, supone cambios estructurales en las formas de habitar el mundo por las lógicas de confinamiento y aislamiento social que enfrentamos. Estos cambios generan afectaciones diferenciales en la población sobre su identidad individual y colectiva, en relación al género, etnia, periodo etario y distinción de clases; lo que conlleva a la manifestación de múltiples situaciones y realidades de exclusión social, económica y de salud, así como la exacerbación de violencias en las distintas regiones del país. Estos cambios implican grandes retos y el redireccionamiento de acciones para afrontar esta contingencia que quebranta la vida, agudiza las brechas sociales y desigualdades, lo que afecta de manera diferencial a mujeres, niñas, niños, adolescentes y comunidades históricamente vulneradas como, en el contexto colombiano, las víctimas del conflicto armado.

El presente documento busca dialogar sobre aquellos aspectos que desde hace varias décadas han transitado bajo la normalización de la desigualdad, la pobreza y las múltiples violencias cotidianas que hoy, al configurarse con la situación actual por la pandemia, se hacen más visibles y tangibles. Se trata de una invitación a ubicar y motivar la discusión sobre dichos aspectos en el contexto colombiano abarcando sus implicaciones e impactos, entre otras preguntas que puedan surgir, desde las percepciones y situaciones reales que viven los distintos actores sociales, hombres y mujeres, en el territorio colombiano.





La pandemia desenmascara la privatización de la salud

*

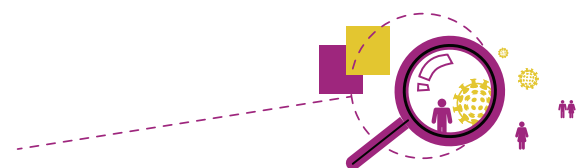


La privatización de la Salud como consecuencia de la implementación de la ley 100, fortaleció a las Empresas Prestadoras de Servicios –EPS–, al delegarles la responsabilidad de la administración de los recursos para la atención en salud y debilitó a la red pública de hospitales en el territorio nacional, afectando directamente la calidad de la atención en cuanto a tiempo y prestación de servicios necesarios para lograr un buen diagnóstico y la calidad humana durante ésta. Igualmente deterioró progresivamente la calidad de vida de los profesionales que realizan la atención y dejó sin suficiente cobertura a regiones apartadas en el país.

En consecuencia, en la actualidad no se cuenta con una política de salud digna, para obtener un tratamiento adecuado frente a la pandemia originada por el virus-covid 19.

En el presente capítulo se analizará cómo el Estado colombiano ha resuelto el manejo de la crisis, dando más énfasis a la curación que a la prevención y de qué manera atenta contra el ejercicio del derecho a la Salud de la población en general (tanto personas contagiadas como profesionales que realizan la atención).

*Fotografía tomada de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53730952>. Artículo Coronavirus en Colombia | “Ganaron mucha plata con las tres muertes de mi familia”; qué son las EPS, las polémicas entidades privadas de salud que gestionan la contención del coronavirus. News Mundo. Daniel PardoCorresponsal de BBC Mundo en Colombia

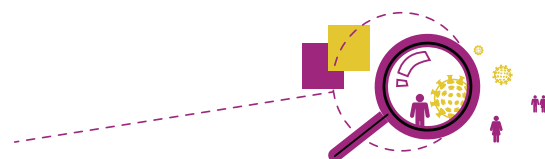


Históricamente, el país ha vivido la problemática de no tener mecanismos de atención que dignifiquen la vida. En este escenario, a nivel estructural, *no se cuenta con herramientas en el sector salud que permitan dar una respuesta adecuada, oportuna y de calidad frente a la emergencia que acontece actualmente a nivel de prestación del servicio, como a nivel de protección laboral a los empleados de la salud.* Se reconoce, que el fortalecimiento se está dando a las Entidades Prestadoras de Salud (en adelante EPS) y no a la red pública de hospitales en el territorio nacional, descentrando al principal beneficiario, *se pasa a fortalecer el sistema privado y no se prioriza la atención para toda la población colombiana; sumado a esto, la infraestructura está centrada en las ciudades y no en la totalidad del país.*

A pesar de los múltiples llamados y exigencias, tanto de organizaciones médicas como de la sociedad civil, por una política pública sanitaria digna e incluyente y un requerimiento para lograr una respuesta humana y cuidadosa frente a la pandemia, se han logrado pocos avances en este aspecto; puesto que lejos de garantizar un pleno acceso a la salud para toda la población colombiana, por el contrario, *en épocas de COVID-19 se agudizan y acrecientan las brechas sociales y fracturas políticas en materia de salud en el país.*

Algunas de las fracturas que desde hace varios años viene teniendo el sistema de salud se relacionan con la regulación de la ley 100. En esta, existe una clara *privatización de los recursos*, que dejan de ser manejados por el Estado y pasan a ser administrados por las EPS. Lo anterior, bajo una lógica de máxima productividad al menor costo, lo cual significa para las personas trabajadoras de la salud un mayor número de pacientes atendidos en el menor tiempo posible. Como consecuencia, se evidencia no sólo una gran sobrecarga laboral, sino también una prestación del servicio con muchas limitantes en autorización de exámenes y prescripciones de medicamentos lo que conlleva a que en muchas ocasiones la atención en salud sea deficiente, pensada para el sistema y no para las personas; puesto que la infraestructura y buena parte de los recursos de salud se concentran usualmente en las ciudades, descuidándose las regiones apartadas y distantes del país lo que afecta directa y diferencialmente con altas tasas de morbilidad y mortalidad a poblaciones y comunidades campesinas, afrocolombianas e indígenas históricamente segregadas, excluidas y marginalizadas.

Si bien, como se venía señalando, el sistema de salud preexistente antes de esta coyuntura no era garante de derechos y no estaba preparado en su momento para afrontar epidemias, lo que pone en manifiesto que ni la infraestructura, ni la capacitación de los profesionales son suficientes. El gobierno



junto con el sistema de salud ha profundizado en los procesos de promoción dejando a un lado los procesos de prevención a largo plazo los cuales hacen que la salud efectivamente sea un derecho para todas las personas.

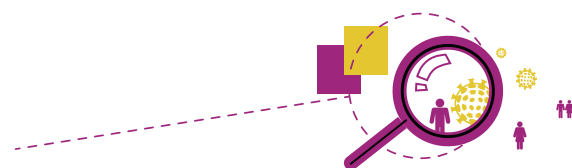
La respuesta del sector salud colombiano ante la alerta de la OMS (Organización Mundial de la Salud) por la COVID-19 como pandemia, no ha sido suficiente pues *no ha garantizado que se cubran las necesidades frente a la infraestructura necesaria para afrontar esta nueva realidad, no se realizó la dotación de hospitales de alta complejidad con suficientes camas de UCI (Unidad de Cuidados Intensivos) y suficientes respiradores en todas las regiones del país*, lo que permite identificar una distribución inequitativa y centralizada del recurso de UCIS; aún no se ha garantizado el derecho a la protección del personal de salud con los elementos de bioseguridad necesarios.

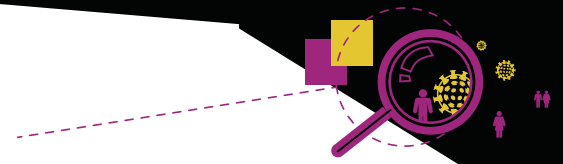


Por otro lado, a la llegada de vuelos internacionales con posibles personas contagiadas no se les realizó mayor acompañamiento, ni tratamiento, lo cual pudo significar un aumento en la propagación del virus. Se toma así la decisión de decretar una cuarenta nacional en campos y ciudades para evitar y retardar la diseminación de la enfermedad, y de esta forma dar tiempo para una adecuada preparación de la infraestructura y del recurso humano de salud suficiente y capacitado para afrontar la emergencia actual.

Sin embargo, una vez ya diseminada la COVID-19 a lo largo y ancho del país, el gobierno continua, por medio de sus decisiones, poniendo en riesgo la salud y la vida de la población colombiana; pues *a la fecha aún no se toman suficientes ni masivamente muestras como es lo recomendado por la OMS*, que tienen por objeto detectar las personas que están contagiadas sobre todo si son asintomáticos, para de esta manera aislarlos preventivamente y evitar así que sean fuente de contagio. Hasta el momento se tiene un retraso de los resultados de muestras de dos semanas junto a las

*Tomado de: <https://www.rcnradio.com/bogota/personal-de-la-salud-protesta-por-mejores-condiciones-para-atender-pandemia> Protestas de trabajadores médicos y enfermeros en medio de coronavirus en Colombia.
Inaldo Pérez – Sistema Integrado Digital





muestras mal tomadas, lo que no permite saber exactamente el número de casos positivos y cómo avanza la pandemia realmente día a día, sumado al ocultamiento que realiza el gobierno del número de casos, así como de la situación real y cotidiana en las regiones apartadas del país que visibiliza la profunda e histórica discriminación y fractura social imperante en Colombia.

De aquí que, *sin existir claridad sobre el curso de la pandemia, resulta preocupante que el gobierno nacional tome la decisión de empezar a activar sectores de la producción*, los cuales de manera mayoritaria exponen directamente a las mujeres, quienes desarrollan gran parte del trabajo de cuidado, de limpieza y atención en salud; así como las personas dedicadas al trabajo agrícola, comercio informal y demás labores de sustento cotidiano.

En el país no hay suficientes camas de UCIS para atender a la población que llegase a infectarse, recurso que podría salvar vidas. Hay un alto número de casos positivos en trabajadores de la salud, un promedio de 30 personas por día, por falta de elementos de bioprotección, lo que los hace carne de cañón en la pandemia y siendo la primera línea en el combate a la COVID. Pues no hay respuesta por parte de Minsalud, ARL, las aseguradoras y las EPS, quienes aún no garantizan la entrega de los elementos de bioprotección (EPP) a pesar de tener fallo de tutela que le da 24 horas al capital privado para entregarlos.¹

La pandemia ya se propagó por gran parte del territorio nacional por las condiciones sociales y de dotación, afectando de manera diferencial a los departamentos del Amazonas, Chocó, y Nariño; donde la población se debate entre la pobreza, la presencia y el control de grupos armados ilegales. No se toman muestras y existe un alto grado de contagio con grave riesgo para las etnias presentes, inclusive con riesgo de desaparición, lo que constituye etnocidio.²

¹ Vivas, M. (2020). Fallo de tutela ordena a las ARL y a Minsalud entregar los EPP. Recuperado 30 de junio de 2020, de <https://bit.ly/3hbODRz>

² Organización Nacional Indígena de Colombia, Corporación Comunidad de Juristas Akubadaura, & Earthrights International. (2020). Impacto de la pandemia en los Pueblos Indígenas de Colombia se da a conocer al Relator Especial de la ONU. Recuperado 30 de junio de 2020, de <https://bit.ly/3fGgfOi>

Las personas habitantes de calle también son una población altamente vulnerable por sus condiciones de miseria, hacinamiento y no uso de medidas de protección, con alarmantes tasas de contagio. Un ejemplo de ello es el caso de Bogotá en el que, en una pesquisa se tomaron pruebas a 45 habitantes de calle de las cuales 20 salieron positivas,³ es decir casi el 50% de la población examinada. Es importante señalar que el total de esta población en la capital es de 9.538 según censo realizado por el DANE (2017),⁴ quienes se encuentran dispersos en todas las localidades convirtiéndose en fuente importante de dispersión del covid-19.

Así pues, se ve como *se presenta un desarrollo diferencial de la pandemia relacionado con las desigualdades sociales, la capacidad y la respuesta de gobiernos locales.* Ejemplo claro de esto es el aumento sostenido del virus a partir de la apertura del sector económico, afectando principalmente a la clase trabajadora y a su vez las personas más desamparadas y menos privilegiadas del negocio de la salud.

En el caso del Amazonas, teniendo una tasa de contagios significativa, evidencia estas brechas estructurales:

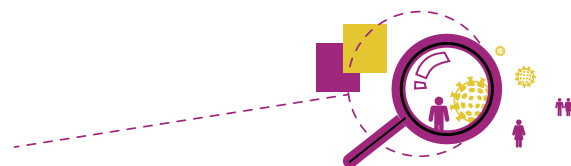
"La capacidad del sistema hospitalario del Amazonas se reduce a 68 camas en su capital, que tiene por lo menos 50.000 habitantes (27 en el Hospital San Rafael y 41 en la Clínica Leticia); 8 camas de cuidados intermedios sumando las que hay en estas dos instituciones y cero camas en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) para adultos" (El nuevo siglo, 2020)⁵

Bajo este panorama, la mayoría de fallecimientos se han dado en casa con un alto porcentaje de etnias contagiadas, siendo las personas mayores y los médicos tradicionales los expuestos y en situación de riesgo. Otra variable que hace que esto ocurra es la permanente apertura de la frontera en esa zona del país donde el derecho a la salud se ve violentado, ya que se le da prioridad a los intereses económicos que representa esta frontera, lo que ha causado amenazas a líderes y lideresas en la zona por el tráfico de coca que allí se da.

³ Semana. (2020). Confirman brote de covid-19 entre habitantes de calle de Bogotá. Recuperado 20 de junio de 2020, de <https://bit.ly/30kSdSG>

⁴ DANE. (2018). Censo de habitantes de la Calle. Bogotá 2017. Recuperado 19 de junio de 2020 de <https://bit.ly/3eykDh6>

⁵ El Nuevo Siglo. (2020). Alarmante situación en Amazonas por rápida expansión del Covid. Recuperado 30 de junio de 2020, de <https://bit.ly/39ltZM8>





La distopía de la virtualización de la vida



*

La pandemia del COVID-19 ha ocasionado el aislamiento social y el aumento de la virtualización de la vida. Esto implica cambios e impactos psicosociales en lo personal, en la familia, en la salud integral y en la calidad de vida, que merecen ser comprendidos y habilitados teniendo en cuenta las brechas digitales. También es un buen momento para promover la mirada tecnopolítica que incluye la comprensión de las luchas geopolíticas, el debate ético sobre los derechos de la ciudadanía y del internet, las regulaciones y control de las corporaciones y el uso de herramientas digitales más seguras.

*Imagen:Colectivo Ansur



Para iniciar, se propone una breve reflexión en torno a lo que significa la virtualización de la vida y sus implicaciones a nivel psicosocial. En estos tiempos en que la normalidad se ha construido de manera virtual, se empieza a vivir bajo la perspectiva de la realidad construida y proyectada desde las plataformas tecnológicas virtuales como las redes sociales, aplicaciones y medios de comunicación en general pero es menester preguntar ¿quién construye esa realidad virtual? ¿quién dicta los mandatos sobre los que se empiezan a fundar nuestras relaciones y formas de ver el mundo?

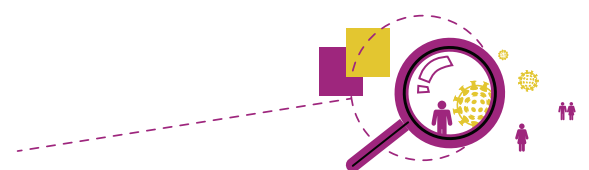
La sociedad va en camino de estar cada vez más hiperconectada, lo que a su vez afecta las formas de cohesión social. Un ejemplo de ello es como basta un mensaje difundido de manera masiva, para asumirse la información allí contenida como veraz y adoptar conductas que dan la ilusión de estar controlando la situación; pero lejos de esto, resulta sustentando pensamientos dominantes que apuntan a intereses particulares. En este orden, suele ocurrir que se acuda al lugar común como algo que puede encajar en todas y todos, sin embargo, es necesario distinguir como desde ese lugar común se van imponiendo modelos que muchas veces alimentan frustraciones y necesidades internas.

Bajo este panorama es importante destacar que la experiencia es un aspecto singular que resulta intransferible, cada persona transita por su camino de manera particular y vive esta época de supervivencia como le es posible con sus recursos personales. Es por esto, que se debe apuntar a no percibir las experiencias personales como una norma social.

Asimismo, Por ejemplo, al inicio del aislamiento preventivo obligatorio, se viralizó el #YoMeQuedoEnCasa desconociendo la atroz realidad que viven millones de colombianos y colombianas⁶ que no se pueden quedar en casa, no porque no quieran cuidarse, sino porque si lo hacen, no tendrán con qué alimentar a sus hijos e hijas. De acuerdo con las últimas cifras del DANE, “el 47 % de la población colombiana vive de la informalidad; es decir, viven del día a día”.⁷ Son hombres y mujeres que deben salir a trabajar todos los días para poder llevar algo de dinero a sus hogares y garantizar un precario alimento y una noche bajo un techo que les permita resguardarse del frío, el agua y los peligros de la calle.

6 En adelante la x será una opción de decir otras/os, ellas/os, las/los etc. Buscando tener en el texto un lenguaje incluyente con relación a la identidad de género, sin caer en binarismo de hombre o mujer.

7 Semana. (2020). El virus de la pobreza, a propósito de covid-19. Recuperado 25 de junio de 2020, de <https://bit.ly/395YyFu>



Igualmente, los niños y niñas tampoco pueden ir a sus jardines y colegios, lugar en el cual además de recibir educación recibían los alimentos que sus padres no les podían proveer. Doris Mosquera es una madre cabeza de hogar que fue entrevistada por un diario de la ciudad, quien relató:

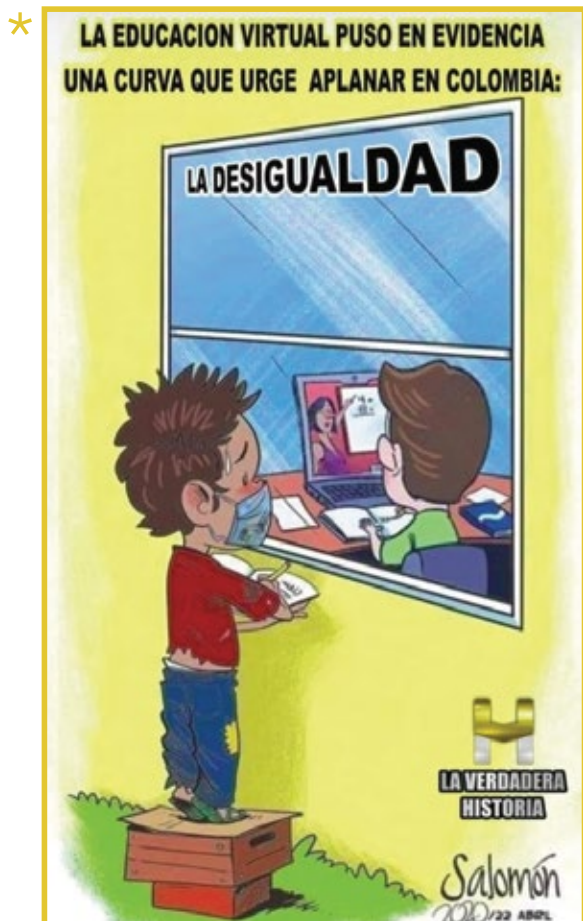
“Afortunadamente, yo no tengo empleo y me puedo quedar con ellos. Pero no tengo dinero. Hay días que yo paso derecho, comiendo solo lo del desayuno. No les puedo hacer eso también a mis hijos. Ellos comían su almuerzo en el colegio y ahora no pueden. Si no van, no los puedo hacer pasar hambre y la verdad no sé qué hacer”(El Espectador, 2020) ⁸

Como este, son cientos de relatos de padres y madres que no tienen cómo alimentar a sus hijos e hijas y, además, se ven enfrentados a la virtualización de la educación.

Estas familias que no cuentan con un mínimo vital, tampoco pueden garantizar a sus hijos e hijas la tecnología y conectividad para continuar con la educación de manera virtual. Desde esta mirada, más de la mitad de la población colombiana se verá obligada al confinamiento, situación que amplía la brecha de la desigualdad social.

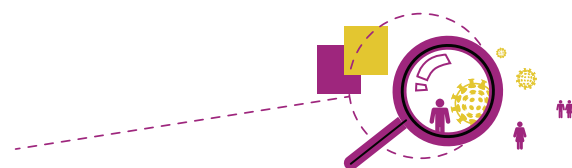
Este panorama evidencia que dos derechos fundamentales: la alimentación y la educación, no se ejercen como derechos sino como privilegios a los que se pueden acceder hacia una atención de mayor o menor calidad, y en muchos casos acceder, si se tiene mayor capacidad económica.

También se evidencia la necesidad de regular la digitalización de una sociedad en donde la virtualidad en nuestros trabajos, servicios públicos y relaciones se presenta como la “salvadora” de esta pandemia, pues ha conseguido mantener la comunicación y la idea de que a través de ciertas aplicaciones se van a controlar los contagios y nos seguirá permitiendo vivir *una vida relacional digitalizada*.



*Tomada de: <https://www.laprensagrafica.com/Caricatura-h202004210002.html>

⁸ El Espectador. (2020). Primer día sin clases por coronavirus, dolor de cabeza para padres. Recuperado 25 de junio de 2020, de <https://bit.ly/2CMuqTm>



En el mundo ya hay más de 5.000 millones de personas que usan telefonía móvil y más tarjetas SIM que personas.⁹ El 85% de los correos que enviamos por internet son spam.¹⁰ La compañía privativa Google afirma que en abril bloqueó más de 18 millones de correos electrónicos maliciosos en gmail relacionados únicamente con la coyuntura del nuevo coronavirus. Según Karpersky, al comienzo de la pandemia aumentaron un 70% los ciberataques a dispositivos móviles en América Latina. En Colombia, durante la pandemia aumentó el uso de internet de manera significativa en aproximadamente un 40%, según el reporte No. 1 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones,¹¹ el comercio electrónico aumentó más del 50%¹² y las denuncias por ciberdelitos se incrementaron 353% entre enero y mayo de este año.¹³ Podríamos decir que también hay una pandemia digital.

Las GAFAM (Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft) son las grandes triunfadoras de esta pandemia junto con los gobiernos que tienen ahora más datos biomédicos de la ciudadanía. Noemi Klein afirma que este es el mundo que estas corporaciones quieren, nuestras vidas pegadas a las pantallas mediatizando todas nuestras relaciones sociales.¹⁴

Teniendo en cuenta esto es importante hacernos la pregunta por el lugar de lo colectivo en este escenario, sobre todo en la ruralidad donde el aislamiento es mayor, en la medida en que no se tiene conectividad. A su vez, es necesario pensar en la particularidad de algunas comunidades indígenas que tienen una relación distinta con el territorio, su dinámica de encuentro está enmarcada en poder caminar colectivamente.

9 Muñoz, R. (2018). El número de líneas móviles supera por primera vez a la población mundial. Recuperado 3 de julio de 2020, de <https://bit.ly/2WvhybA>

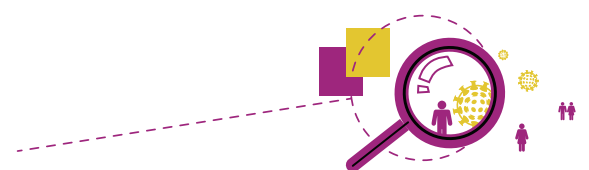
10 El «spam» supone el 85% de todo el correo electrónico en el mundo. (2019). Recuperado 3 de julio de 2020, de <https://bit.ly/2OxjnQP>

11 Comisión de regulación de consumidores. (2020). Reporte de tráfico de internet (1). Recuperado de <https://bit.ly/3flbpAm>

12 Rubio, P. A. V. (2020). Comercio electrónico ha crecido más de 300% en Latinoamérica en la pandemia. Recuperado 3 de julio de 2020, de <https://bit.ly/32tk0CV>

13 Iberoamérica Central de Noticias. (2020). Estafas en la red: otra pandemia en Colombia se expande por correo electrónico. Recuperado 3 de julio de 2020, de <https://bit.ly/2CcY4I3>

14 Daza, B. (2020). Naomi Klein y el regreso a la normalidad: “Debemos recordar que la normalidad era la crisis”. Recuperado 25 de junio de 2020, de <https://bit.ly/3fHcUi1>



Es relevante hacer la distinción entre los efectos rurales y los urbanos, si bien para la población en general ha sido un reto el pasar de la cotidianidad al encierro y a la virtualidad, en el campo es aún más difícil. Estos territorios no están hechos para la virtualidad y se ve reflejado en varios escenarios como: el educativo, el trabajo y el acompañamiento que hacemos a las mismas comunidades. La población rural, si bien ha sido históricamente excluida, el escenario actual intensifica esta situación, es decir, la ausencia de conectividad restringe el acceso a educación, salud, la recreación, entre otras; en la medida que estas fueron virtualizadas.

En este orden de ideas, si bien la salud y la educación son derechos fundamentales, el confinamiento y la virtualización de la vida está convirtiendo este derecho en un privilegio para unos pocos, que tienen los recursos económicos y tecnológicos que les permiten acceder a estos servicios.

En particular, para el ejercicio profesional que hacemos, se ha convertido en todo un reto hacer acompañamiento psicosocial desde este lugar. No se tienen las condiciones para hacerlo y no hace parte de lo que apostamos en el ejercicio profesional; la virtualidad no es un camino para el encuentro humano. No queremos que la vida se reduzca a esta.



*Tomada de: <https://www.laprensagrafica.com/Caricatura-h202004210002.html>

Además, como parte de las rupturas causadas por la guerra, evidenciamos la ruptura del tejido social, aspecto que con el acompañamiento psicosocial y las capacidades de las comunidades se ha venido reparando. Sin embargo, esta idea del confinamiento nos vuelve a poner en un lugar de individualización y aislamiento causando que el encuentro y lo colectivo se pierdan.

No nos engañemos. Una conversación, una mirada, un abrazo no se pueden sustituir con una videoconferencia. ¿Por qué en general se siente más cansancio y estrés de lo habitual en las personas que teletrabajan? Esto se debe en gran parte a que se pierde el tono de voz, parte de las expresiones faciales y los gestos físicos, y estos nuevos hábitos deben ser atendidos con más esfuerzo hablando frente a una pantalla.



Es posible que invocando el miedo al contagio se estén gestando parámetros de cómo debe ser la vida, dejando relegado en muchos momentos el encuentro a la virtualidad. Haciendo que ahora no solamente se den exclusiones de clase, de género y etnia, sino también el rompimiento de muchos de los nichos que se estaban pensando colectivamente desde la base, que cualquiera es potencialmente (asintomático), dañino, fracturando así, el tejido social. Escenario que sirve como caldo de cultivo para nuevas y violentas discriminaciones como las que se han dado contra el personal de salud, las personas que trabajan en supermercados, vendedoras y vendedores, enmarcándonos en un escenario de estigmatización y aislamiento.

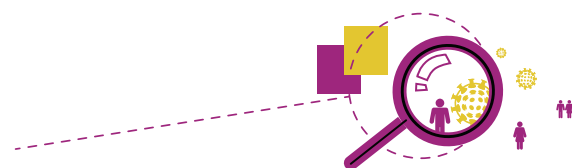
Todo esto acompañado de nuevas estrategias de control, como las distintas aplicaciones coronavirus que no son leídas como tal, sino que para muchas personas hacen parte de las estrategias de protección necesarias para superar la emergencia por el COVID-19. Si esto no lo cuestionamos, se puede entrar a un estado de normalización en donde las personas sientan que la vida es lo virtual, lo aislado e incluso agradezcan la protección y el control como justificación del “cuidado” que se requiere en este contexto. Una nueva y sofisticada vigilancia y militarización de la vida.

El acceso de los gobiernos a información personal y sensible de la ciudadanía puede no ser respetuoso de la protección de datos, violar la privacidad de las personas y abrir la puerta a un sistema de vigilancia abusiva sobre la población civil. (Cifras y Conceptos. 2020)¹⁵

“Rastrear poblaciones enteras para combatir la pandemia ahora podría abrir permanentemente las puertas a formas de espionaje más invasivas más adelante” (The New York Times International Weekly, 2020).¹⁶

15 Cifras y conceptos. (2020). ¿Privacidad, datos y un Estado vigilante en tiempos de pandemia? Recuperado 30 de junio de 2020, de <https://bit.ly/2BnsTCX>

16 Singer, N., & Sang-Hun, C. (2020). Coronavirus en el mundo: ¿Qué pasará con nuestra privacidad? Recuperado 30 de junio de 2020, de <https://bit.ly/3hvK4So>



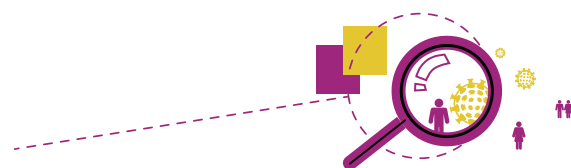
En Colombia, para las personas defensoras es una realidad aún más presente, el involucramiento de las fuerzas armadas y sectores políticos en el espionaje a las organizaciones sociales y de derechos humanos. Un ejemplo diciente es que la publicitada CoronaApp dice en sus términos y condiciones que: “podrá suministrar información a las entidades públicas o administrativas que en el ejercicio de sus funciones legales así lo requieran”.¹⁷



Es importante preguntarse sobre qué dinámicas sociales se van a implementar con el teletrabajo, la virtualización de la educación, salud digital, internet de las cosas, robotización e implementación masiva del dinero virtual. ¿Será esta la distopía a la cual avanzamos? ¿La normalización de la vida digitalizada e hipervigilada?

Todo esto implica cambios e impactos en lo personal, en la familia, en la salud integral y en la calidad de vida que merecen ser comprendidos y habitados para que las herramientas digitales sean usadas cuando se necesiten, para el buen vivir que toda la humanidad anhela. Es necesario promover la comprensión tecno-política que incluya el debate ético sobre los derechos de la ciudadanía y del internet, las regulaciones y control de las corporaciones y el uso de herramientas digitales más seguras, promoviendo lo análogo, la asamblea, la conversación en torno a una comida, la caminata por la naturaleza, la fiesta. Todo esto como camino de empoderamiento y autogestión ciudadana y organizativa.

¹⁷ Instituto Nacional de Salud. (s. f.). Términos y condiciones CoronApp. Recuperado 28 de junio de 2020, de <https://bit.ly/3eJ7wcN>





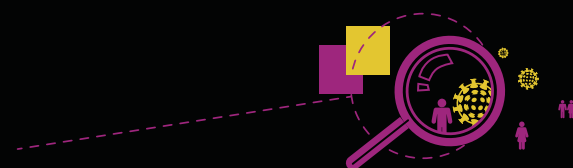
*



La violencia que no cesa. Vulneraciones a los Derechos Humanos, seguridad y procesos organizativos en las comunidades

Con el paso del Covid-19 por nuestro país, se han develado otros virus que han permanecido incrustados en lo más profundo de nuestras entrañas. En este capítulo, daremos una mirada reflexiva y crítica sobre aquellas problemáticas que se han acentuado con la pandemia y en el marco del momento histórico-político por el que transita actualmente Colombia.

*Foto: Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda



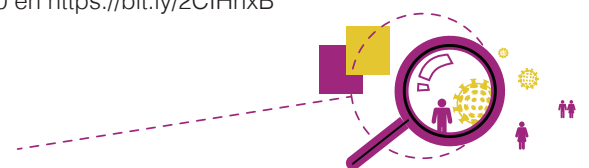
La situación de emergencia desatada por el Covid-19 ha transgredido el límite de lo sanitario, agravando problemáticas sociales que incluyen: el ataque constante y permanente contra líderes y lideresas sociales, la inatención a las víctimas del conflicto armado, el olvido de las personas desaparecidas, la corrupción, la xenofobia, el odio y la exclusión, entre otras. Así mismo, se han evidenciado las condiciones precarias para acatar las medidas de prevención decretadas por el gobierno nacional entre las que se cuentan: la falta de agua potable, la escasez de alimentos, la imposibilidad de salir a trabajar a sus cultivos, la especulación de los insumos de primera necesidad, la falta de infraestructura, la nula capacidad institucional para atender la crisis sanitaria y humanitaria y la escasez de pruebas diagnósticas del COVID-19 en las regiones. La pandemia ha acentuado la vulneración de derechos, aspecto que se ve en diferentes hechos que señalaremos a continuación:

1. El precio para líderes, lideresas y excombatientes que decidieron apostarle a la paz.

La situación de emergencia mundial ha servido para invisibilizar violaciones a los derechos humanos que se siguen cometiendo y que, al contrario, se han intensificado. Uno de los hechos más graves son los asesinatos, hostigamientos y amenazas contra líderes y lideresas sociales. Según un informe realizado por Indepaz,¹⁸ a 31 de agosto de 2020 han sido asesinados(as) 203 líderes y lideresas sociales y/o defensores(as) de derechos humanos en Colombia. Del 17 de marzo en que se declaró el estado de emergencia por la COVID-19 en Colombia, hasta el 31 de agosto, han sido asesinadas 124 personas líderes sociales en nuestro país, de acuerdo con los registros aportados por el mismo informe.

El Gobierno colombiano omitiendo su responsabilidad de proteger y prevenir el riesgo de esta población, no ha visibilizado y tomado acciones al respecto, con lo cual permite que los victimarios actúen a sus anchas retomando el control en las regiones y poniendo en peligro la vida de quienes ejercen algún tipo de liderazgo en sus comunidades. Entre la población más afectada se encuentran agricultores, indígenas y afrodescendientes.

18 Instituto de estudios para el desarrollo y la paz – Indepaz. (2020). Líderes sociales y defensores de Derechos Humanos asesinados en 2020. Consultado el 5 de julio de 2020 en <https://bit.ly/2CIHnxB>

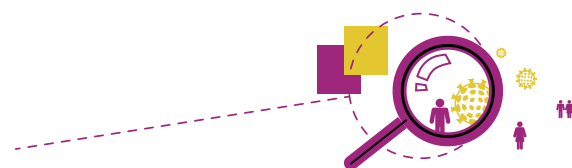


El mismo informe realizado por Indepaz señala que, a 31 de agosto de 2020, 42 excombatientes de FARC-EP han sido asesinados. La mayoría de estos ataques se han producido en zonas rurales que se caracterizan por la pobreza y presencia de organizaciones y economías ilícitas, así como por la limitada presencia del Estado. Los departamentos en que se han concentrado estos ataques son: Cauca, Nariño, Antioquia, Caquetá, Norte de Santander, Meta, Putumayo y Valle del Cauca.

Al respecto, la Misión de Verificación de la ONU ha pronunciado en repetidas ocasiones el rechazo a estos actos diciendo que se debe propender por optimizar la respuesta a solicitudes de esquemas de protección, puesto que la demora en estos procesos está afectando las garantías de seguridad de exmiembros de las FARC-EP vinculados al Acuerdo de Paz. Un gran número de asesinatos de los excombatientes se han producido mientras se encontraban esperando la implementación de medidas de protección.

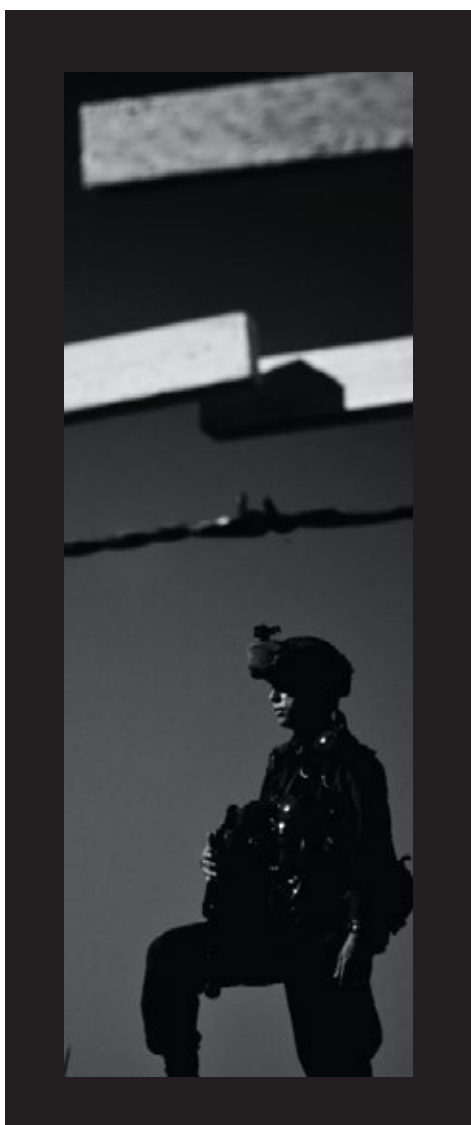
2. Agudización de la disputa por el control territorial.

Desde la cesión de armas por parte de las FARC-EP y la falta de compromiso por parte del Gobierno para mantener el Acuerdo de Paz, ha sido evidente el resurgimiento y reestructuración de grupos armados en Colombia, tanto de sucesores del paramilitarismo como de las llamadas disidencias de la guerrilla. Estos grupos han establecido el control territorial asociado al mantenimiento de rutas de narcotráfico y el amedrentamiento de la población civil. Dichas dinámicas criminales agudizan procesos de disputa por el microtráfico, reclutamiento forzado y el silenciamiento de procesos de memoria que buscan esclarecer la verdad y obtener justicia, así como el despojo de tierras a la población y lo más grave, el accionar sistemático contra comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas; quienes han sido víctimas de múltiples hostigamientos y presiones contra su integridad, su territorio y su cultura. Los grupos armados aprovechando el escenario de restricciones por la pandemia han expandido su presencia y el control sobre los territorios, aumentando la inseguridad de los pueblos vulnerables, los desplazamientos forzados y por supuesto las afectaciones psicosociales derivadas del miedo, la angustia y la zozobra.



3. Desplazamiento forzado y desalojo.

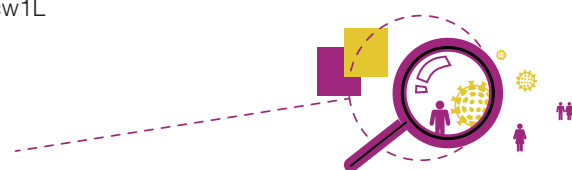
Colombia ha sido uno de los países con mayor desplazamiento interno, siendo esta una de las heridas más profundas que ha dejado el conflicto perpetrado por tantas décadas en el país. De acuerdo con el último reporte publicado por el IDMC (2020),¹⁹ entre enero y diciembre de 2019, 139.000 nuevos desplazamientos fueron desencadenados por las actividades de grupos armados ilegales que permanecen activos, para un total de 5'576.000 registros de desplazamientos por conflicto armado en Colombia al 31 de diciembre de 2019.



A pesar de la emergencia desatada por la COVID-19, el conflicto armado no da tregua en varias regiones del país. Desde el 26 de marzo se han registrado hostigamientos y combates en diferentes municipios cuya consecuencia ha sido el desplazamiento de un gran número de familias. En este contexto, se incrementa el temor e incertidumbre por posibles situaciones de desplazamiento, desalojo y/o riesgos de salud pública que se genera tanto en zonas rurales como en urbanas donde reside población en situación de pobreza extrema.

En algunas zonas rurales del país se han generado amenazas públicas por parte de grupos armados. El miedo latente también recae en la fuerza pública que se encuentra desarrollando actividades de erradicación forzada y la reactivación de fumigaciones con glifosato en territorios, lo que ha generado choques con los campesinos que expresan no tener sustento durante el confinamiento si sus cultivos son erradicados de esta manera sin considerar las consecuencias que estas acciones traen al ambiente, la salud y la economía rural.

19 Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos – IDMC. (s.f.). Global Report on Internal Displacement 2020. Recuperado el 24 de junio de 2020 en <https://bit.ly/2DUcw1L>



4. Personas desaparecidas inhumadas como no identificadas en cementerios en riesgo de identificación y entrega digna

De acuerdo a cifras del Ministerio del Interior,²⁰ en Colombia existen cerca de 26 mil personas inhumadas como no identificadas en cerca de 400 cementerios, muchas de estas personas son víctimas de desaparición forzada y de desaparición en el marco del conflicto armado.

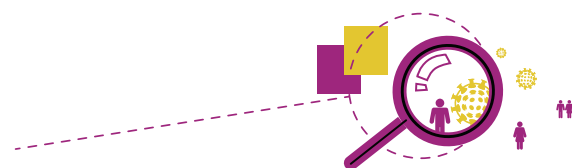
Ante la emergencia por la COVID - 19, las familias de las víctimas y las organizaciones que las acompañan han puesto en evidencia que el Gobierno Nacional no ha tomado medidas adecuadas que elimine el riesgo de que se mezclen los cuerpos de las personas contagiadas por COVID con las personas sin identificar en las fosas comunes. Si esto ocurre, se teme que las medidas subsecuentes sean prohibir “el uso, la indagación, la prospección y la búsqueda de cuerpos en los lugares donde también se inhumaron a las personas fallecidas por el virus”²¹ (Ávila, 2020, párr.8). Desde las organizaciones de la sociedad civil y las víctimas se ha venido alertando sobre la necesidad de establecer y garantizar medidas de protección para evitar que estos cuerpos se vuelvan a desaparecer y se exige hacer las debidas gestiones para retomar los procesos de exhumación, identificación y entrega digna de los cuerpos teniendo en cuenta las normas de bioseguridad

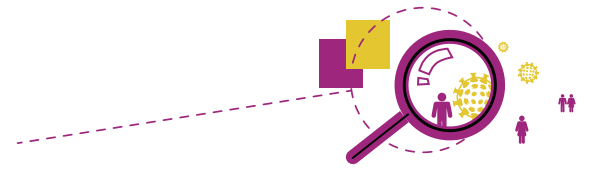
Esta situación profundiza las afectaciones emocionales de las familias que se encuentran en proceso de búsqueda de sus seres queridos, pues la zozobra ante las decisiones que tome el Gobierno en cuanto a los cementerios, la inhumación de las personas muertas por Covid-19 y la interrupción de exhumaciones y entregas de cuerpos, profundiza la angustia, la impotencia y la incertidumbre, sentimientos constantes en los casos de desaparición.

Las medidas de aislamiento social, han generado efectos en las víctimas quienes manifiestan que tanto tiempo libre en el cual no se pueden dedicar a la búsqueda, a su trabajo y a las rutinas que habían logrado construir luego de la desaparición de su ser querido, sumado al encierro y la monotonía en el interior del hogar, ha generado la aparición de sentimientos de dolor, tristeza y ansiedad y angustia al pensar lo que le puede estar pasando a su ser querido, dónde estará, si estará bien o mal y en general todo aquello que no le permite llevar una vida tranquila.

20 Ministerio del interior. (2016). MinInterior presenta avances de proyecto de búsqueda de personas desaparecidas en cementerios. Consultado el 20 de junio de 2020 en <https://bit.ly/2WvEd7u> °

21 Ávila Cortés, C. (2020). Es necesario una intervención a los cementerios del país”: Colectivo Orlando Fals Borda. <https://bit.ly/32tpKwt>





*Foto: Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda



5. Situación de los cementerios y personal que labora en ellos.

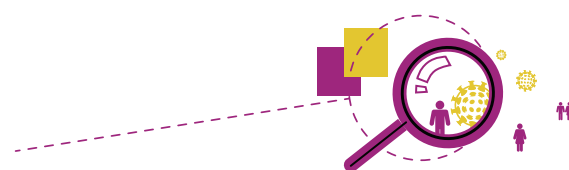
Unido a las denuncias expuestas en el apartado anterior, también se ha puesto de manifiesto la situación de las personas que laboran en estos lugares, quienes no cuentan con un sueldo básico, ni seguridad social y tampoco con elementos de bioseguridad necesarios para desarrollar sus labores.²² Esta situación, aunque responde a una crisis histórica y estructural perpetuada por la falta de atención de las administraciones locales o municipales, se ha agravado en el contexto actual y ha evidenciado la falta de capacidad y recursos para cumplir con lo establecido por el Gobierno Nacional en relación a la disposición final de personas que fallezcan a causa de COVID-19.

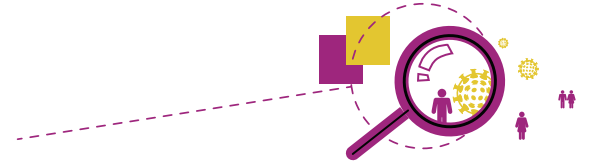
En la mayoría de cementerios municipales no se cuentan con hornos crematorios, morgues y/o espacios para ampliar su capacidad ante una posible emergencia de muertes masivas por el virus. A esto, se suma el desconocimiento sobre los manuales y protocolos establecidos para el manejo de cuerpos portadores de COVID-19, la demora en los resultados para establecer la causa de la muerte y los lineamientos para el cuidado de la información que permita garantizar el derecho de las familias de las personas fallecidas a que, una vez se haya superado la emergencia, puedan hacer los rituales o ceremonias de acuerdo a su cultura que les facilite la elaboración del duelo.

Por todo esto, es necesario contar con una política pública que permita enfrentar los desafíos de hacinamiento, infraestructura y condiciones laborales en cementerios municipales, procurando la protección de aquellos lugares donde se encuentran las personas no identificadas, garantizando los derechos de las víctimas al esclarecimiento de la verdad, a conocer el paradero de sus seres queridos desaparecidos y a recibir en las mejores condiciones el cuerpo de los mismos.



22 Semana. (2020). Radiografía de los cementerios en Colombia: pocas tumbas y falta de protocolos. Recuperado el 25 de junio de 2020 en <https://bit.ly/2ZB6ziu>





6. Crisis carcelaria.

En repetidas ocasiones, la Corte Constitucional ha declarado las situaciones en los establecimientos carcelarios y penitenciarios del país reconociéndolos como lugares donde se vulneran sistemáticamente los derechos fundamentales. Hablar de hacinamiento en los establecimientos penitenciarios o de la ausencia de infraestructura apropiada para cumplir los fines resocializadores de estos centros, no es algo actual y por el contrario se han agudizado en el marco de la emergencia ocasionada por la pandemia. A lo anterior, se suman la falta de estrategias por parte del Estado colombiano para afrontar la COVID-19. La fácil propagación del virus se ha combinado con la escasez de implementos de aseo, la precariedad de los sistemas de agua y la imposibilidad del sistema de salud interno para atender a todas las personas reclusas que puedan resultar contagiadas, poniendo en peligro la vida, la seguridad, la salud y la dignidad de las más de 120.000 personas que se encuentran privadas de la libertad en las diferentes cárceles del país.

La situación carcelaria nacional es crítica, con un hacinamiento del 51% y permanente vulneración de los derechos fundamentales, principalmente las cárceles de Villavicencio, con 879 casos positivos de los 1700 internos; la Ternera en Cartagena, con 19 casos; la cárcel de Leticia con 143 contagios de los 181 internos.²⁴ La respuesta del gobierno desde el inicio ha sido displicente y violenta cuando las personas reclusas protestan exigiendo salidas humanitarias, dado el alto riesgo por hacinamiento, comorbilidad, casos sintomáticos y casos positivos por pruebas; las cuales son totalmente insuficientes.

23 La Corte Constitucional ha declarado en tres ocasiones la existencia de un estado de cosas inconstitucional en las cárceles del país mediante las sentencias T-153 de 1998, T-388 de 2013 y T-762 de 2015.

24 El Espectador. (2020). Coronavirus: gobierno declara la emergencia carcelaria. Consultado el 25 de junio de 2020 en <https://bit.ly/2DNqnqs>

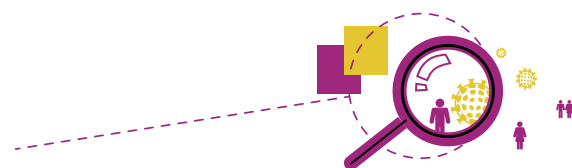
7. La falta de soberanía alimentaria y mínimos vitales.



*Foto: Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda

Históricamente, las víctimas y las comunidades, especialmente el campesinado, indígenas y afros, que acompañamos desde las organizaciones que hacen parte de la Mesa Psicosocial, han sufrido condiciones de alta vulnerabilidad al no contar con viviendas dignas, ni servicios básicos y por el contrario debiendo trabajar de sol a sol en el campo y de manera informal para intentar llevar alimento a sus hogares. Esta situación solo se ha acrecentado en medio de la crisis actual y la falta de garantías estatales para cumplir con el aislamiento preventivo.

A través de los medios se ha difundido la promesa del Gobierno Nacional de entregar subsidios a las clases menos favorecidas. Sin embargo, al conversar con las personas que acompañamos, estos apoyos no han llegado y por el contrario ahora tienen mayor dificultad para acceder a los alimentos básicos, no se les ha condonado el pago de servicios públicos y en muchos casos, se les ha pedido abandonar las viviendas en donde viven pues no tienen cómo sostener su alquiler; sumado esto al incremento del costo de vida o al desabastecimiento en algunas regiones.



Por otro lado, en el campo colombiano, el Gobierno Nacional no ha brindado un apoyo real al impulso de la pequeña agricultura en las cadenas de abastecimiento de alimentos para el país, puesto que se continúa manejando un sistema agroalimentario capitalista y neoliberal orientado a enriquecer a los intermediarios más no a las familias agricultoras que directamente lo cosechan. Un ejemplo claro y cercano a la ciudad de Bogotá es el municipio de Sibaté caracterizado por la cosecha y comercialización de la fresa, donde en tiempos de pandemia según los productores de las veredas de San Miguel y El Peñón, se han perdido varias cosechas por la no comercialización directa, teniendo que despedir a jornales como verse afectada la canasta familiar frente a la ausencia de recursos para sus sostenimiento, generando una vulnerabilidad mayor a sus condiciones de vida y mínimos vitales.

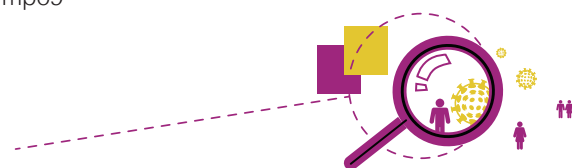
8. Vulneración al derecho a un medio ambiente sano.

Contrario a lo que se esperaría, en medio de la emergencia por la COVID-19, se siguen desarrollando actividades que dejan graves consecuencias para el ambiente, como la extracción de minerales, las fumigaciones, la quema y tala de árboles.

La erradicación forzada de cultivos ilícitos a través de la fumigación con glifosato ha ido en aumento, a pesar de que se ha demostrado que este elemento químico es altamente perjudicial para la salud, genera desplazamiento forzado, reduce la productividad de los campesinos y ocasiona daños considerables en el medio ambiente. Además, esta erradicación se sigue haciendo sin generar garantías de sustitución de cultivos y sin posibilitar medios que permitan la subsistencia de los campesinos.

En la actual coyuntura, se viene denunciando que las fumigaciones incrementan la posibilidad de contagio a las comunidades debido a la presencia y la cantidad de relevos de la Fuerza Pública en zonas como el Catatumbo.²⁵

25 International Action for Peace. . (2020). Covid-19 y glifosato. Complejidad de los cultivos de hoja de coca en el Catatumbo. Consultado el 26 de junio en <https://bit.ly/397mpo9>

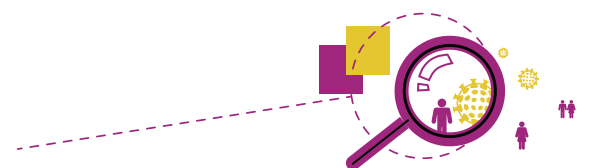




En cuanto a la minería, el confinamiento ha servido para aumentar su actividad extractiva, afectando a comunidades locales y poblaciones indígenas cuyos territorios y recursos naturales son sagrados. En esta situación se encuentra la comunidad Wiwa de la Guajira y Parques Nacionales Naturales como el PNN Farallones de Cali.²⁶

Son diferentes las vulneraciones de derechos. Sin embargo, estas, enlazadas con la COVID-19 han aumentado las condiciones desfavorables para las comunidades, la mortalidad y el riesgo va en aumento. El recrudecimiento del conflicto armado, la inseguridad que vive la población rural manifestado en el continuo asesinato o amenaza de líderes sociales, la ausencia de estabilidad laboral debido en gran parte al desplazamiento forzado, la ausencia de recursos e instalaciones de salud para atender la emergencia sanitaria y las fumigaciones con glifosato que dejan a las comunidades con una tierra improductiva y con riesgos de salubridad; *evidencian un escenario devastador para las comunidades sin tener en cuenta las condiciones, las particularidades e implicaciones de las dinámicas rurales, aumentado el riesgo que históricamente se ha vivido.*

26 Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (Cinep), la Organización Wiwa Yugumaiun Bunkunarua, Tayrona, Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic) y la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar). Acción urgente por inminente riesgo de vulneración de los derechos a la vida, a la integridad cultural y al territorio de la comunidad Wiwa de Arimaka. (2020). Recuperado de <https://bit.ly/3fl1DxZ>



IV

La misma tempestad, pero en diferentes embarcaciones. Género y mirada diferencial



*Foto: Tejidos del viento

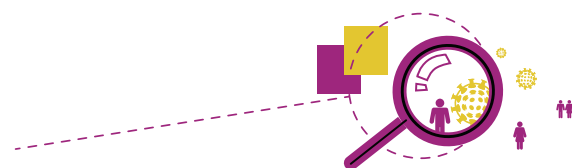
El Covid-19 es una lupa que acentúa y nos deja ver con mayor intensidad las desigualdades y brechas sociales. Evidenciando cómo este virus y otros se viven de manera diferente en razón de género, edad, raza, etnia y condición socioeconómica. Este capítulo muestra cómo las consecuencias de la pandemia significan para niñas, niños, mujer, personas de la comunidad lgbtiq, de la tercera edad, campesinas, indígenas, comunidades afrocolombianas, raizales y para el pueblo Rom, un escenario de riesgo físico, sexual, económico, social, emocional, vital y de autonomía que vulneran el derecho a una vida digna.



Una de las poblaciones que se ha visto más afectada en esta situación son los adultos y adultas mayores. Primero porque según cifras oficiales y comunicados médicos, hablando en términos inmunológicos, son la población más propensa al virus, multiplicando hasta 5 veces el número de muertes frente a otras poblaciones etarias, y segundo, porque las medidas de prevención y protección que se han decretado para hacer frente a la propagación del virus no son suficientes. *Estas medidas dejan ver la concepción capitalista que tiene nuestra sociedad, en la que se valora especialmente a las personas que producen y se le resta importancia a las personas mayores que no lo hacen, suscitándose una especie de gerontofobia, que al considerar a las ancianas y ancianos como una carga, anulan sus capacidades de autonomía, de toma de decisiones y capacidad de cuidado propio y de sus redes.* Esta tendencia ha aumentado de manera considerable con el aislamiento, cimentando las premisas de una cultura de exclusión.

La normatividad del aislamiento y distanciamiento social ha sido más estricta para esta población, prohibiéndoles salir a realizar actividades físicas o acceder a servicios necesarios con la excusa de estar cuidándoles y pensando en su bienestar, sin reflexionar profundamente sobre lo que estas prohibiciones significan y cómo puede percibirse entre ellas y ellos. *Varias personas mayores han compartido su opinión al respecto, coincidiendo en que sienten que su dignidad y su determinación se han visto disminuidas, pues las decisiones que les competen han sido ocupadas por otras personas desconociendo sus necesidades, sabiduría y capacidad de cuidado.*

El considerar un grupo poblacional factor de riesgo o incapaz de tomar decisiones acertadas frente a su propio cuidado, únicamente por su edad cronológica, desconoce las particularidades de cada persona, sus capacidades y prácticas vitales. Por lo que las medidas adoptadas pueden suponer consecuencias negativas, siendo peor el remedio que lo que se busca combatir. Un ejemplo de ello son los sentimientos de soledad y aislamiento en las personas mayores, siendo estos los principales condicionantes de salud identificados, teniendo en cuenta que las relaciones sociales están vinculadas a la salud física y mental, pues la soledad incrementa el riesgo de sedentarismo, de ingesta, consumos excesivos y de presentar trastornos de sueño, viéndose afectada la cantidad y calidad del descanso. Estas condiciones a su vez se relacionan con una mayor morbilidad, aumentando el riesgo de un amplio abanico de enfermedades. *La soledad y el aislamiento social también se ven relacionados con la presentación de síntomas depresivos y el deterioro cognitivo de las ancianas y los ancianos.*



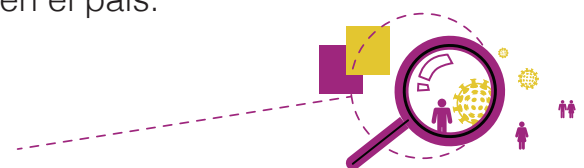


*Foto: Tejidos del viento

1. Análisis con enfoque de género.

Este análisis se puede realizar en varias vías, sin embargo, aquí solo se abordará la violencia basada en el género que, si bien es una realidad que existe y se arraiga año tras año, se ha incrementado de manera alarmante en la actual coyuntura. *Los efectos de esta pandemia para las mujeres colombianas son devastadores, puesto que las ha situado en escenarios de riesgo laboral, sexual, económico, emocional, social y vital.* Riesgos que en muchas ocasiones deben asumir y procesar sin el apoyo ni la protección de las instituciones del Gobierno y agravadas en un contexto de distanciamiento social obligatorio, en donde no pueden contar con el apoyo cercano de sus redes y vínculos familiares.

Ante la situación de emergencia desatada por la pandemia, las mujeres están viendo vulnerado una y otra vez su derecho a vivir una vida libre de violencias, en donde el distanciamiento y la cuarentena obligatoria configuran el escenario “ideal” para que las instituciones no protejan y garanticen los derechos y la vida de las mujeres cuando éstas denuncian hechos de violencia en su contra. Se han justificado estas situaciones por la emergencia de salud actual en donde parece que todos los derechos de las demás personas están garantizados, como por ejemplo los derechos de los agresores a no ser desalojados del hogar cuando las mujeres denuncian violencia intrafamiliar. Esta condición permite reconocer la discriminación social de género que impera y circula en las instituciones y en general en la sociedad colombiana, que hacen las realidades de las mujeres diminutivas ante otras realidades sociopolíticas que acontecen en el país.



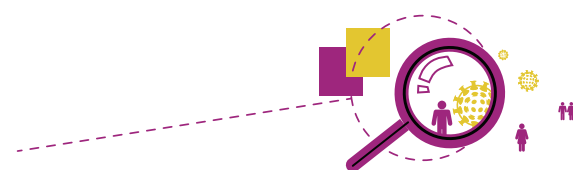
Por otro lado, encontramos la falta de medidas de atención en salud y otros sectores en clave de género que, si bien ha sido una preocupación histórica y una demanda para que se desarrollen políticas públicas que consideren esto, se ha evidenciado que *las decisiones gubernamentales que están siendo implementadas no están privilegiando estrategias de cuidado o de prevención desde una perspectiva de género que tenga en cuenta el contexto de discriminación al que han estado expuestas las mujeres en Colombia.*



*Foto: Tejidos del viento

Igualmente, debido a los imaginarios culturales que se les atribuyen a las mujeres, como el cuidado del hogar, ellas están experimentando una sobrecarga en sus labores que genera afectaciones en sus relaciones interpersonales, agotamiento y malestares emocionales, en la medida en que estando en casa se juntan al mismo tiempo las labores del trabajo remunerado, labores domésticas y cuidado de sus familiares; lo que conlleva a un desgaste físico y emocional. Sumado a esto, se evidencia que muchas mujeres debido a la dificultad que existe de acceder a un mercado laboral que brinde garantías integrales y dignas, enmarcadas en el enfoque de género, están desarrollando actividades laborales extensas con un salario reducido mucho más bajo que el salario que se paga a los hombres por las mismas labores; contando con nula estabilidad económica, de seguridad social y prestaciones de ley, lo que conlleva a que haya no sólo una precarización laboral, sino también una precarización en su vida y la de sus familias. *Esto, en suma, significa una triple jornada para las mujeres, trabajos no reconocidos, ni valorados y la no remuneración en algunos casos perpetuar el ciclo de dependencia económica al no tener una política pública de reconocimiento económico a la acción de cuidar.*

Por último, se han visto disminuidos los espacios que muchas mujeres dentro de sus procesos de reivindicación de derechos han creado o ganado como escenarios de encuentro y apoyo mutuo. *Dada la situación de aislamiento social, se está empezando a percibir la fragmentación de procesos y escenarios de encuentro colectivo entre mujeres, llevando en muchas ocasiones a que los procesos se individualicen y las mujeres se encuentren solas a la hora de afrontar realidades de violencia en su contra.*



2. Análisis del impacto a grupos étnicos.

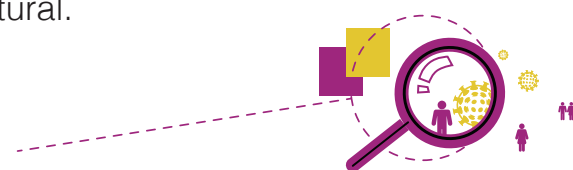
Al realizar una lectura del contexto desde el enfoque diferencial es importante resaltar los efectos e impactos en los pueblos étnicos, que han sido históricamente excluidos de las políticas públicas y a quienes se les desconoce o no se incluyen sus prácticas tradicionales en términos de salud. ***Ante la llegada de la pandemia que implica la toma de decisiones en términos de prevención y salud, se ha evidenciado que se continúan excluyendo estas comunidades al no tener en cuenta sus condiciones de vida y tradiciones, pese a que se han reportado casos de contagio y muertes a causa del COVID-19 en sus territorios, donde no cuentan con las condiciones necesarias para recibir una atención en salud digna.***

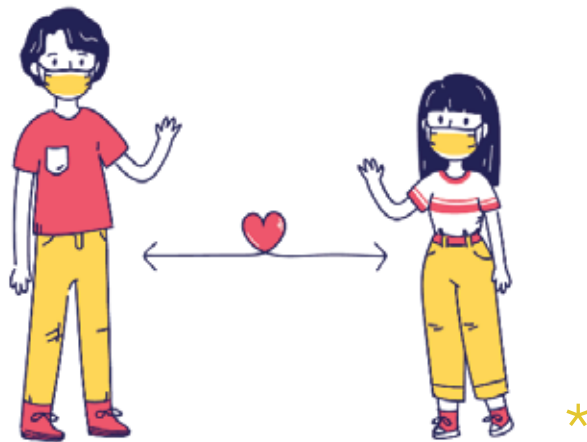


*Foto: Tejidos del viento

Sin embargo, no sólo preocupa lo concerniente al sector salud sino aquellas condiciones que son precarias y no garantizan la protección de sus derechos básicos, ya que muchas de ***estas comunidades se encuentran en zonas de explotación minera y petrolera que supone un riesgo dada la cantidad de gente que ingresa y sale de sus territorios. Adicional a esto, la presencia de grupos armados incrementa las condiciones de vulnerabilidad de sus derechos.*** Estas comunidades no solo se ven afectadas por la propagación del virus, sino que sus territorios están siendo militarizados, lo que irrumpe las prácticas y relaciones con el territorio y la soberanía sobre estos.

Por lo anterior, se expresa la necesidad de atender esta situación tomando medidas de prevención y atención a la emergencia desde un enfoque diferencial que tenga en cuenta los pueblos indígenas, el pueblo Rom, las comunidades negras, palenqueras y raizales, a través de consultas sobre las acciones que sean necesarias en sus territorios y sus vidas, de lo contrario se verá agravado el riesgo a su exterminio físico y por ende cultural.

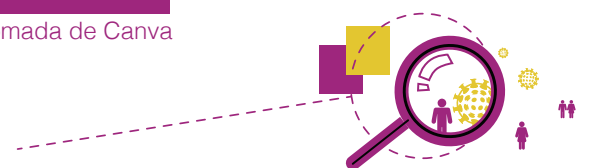




La solidaridad que nace en la incertidumbre

En el marco de la coyuntura del Covid-19 se ha percibido que la sensación de control que las personas solían tener en relación con el mundo que habitan se ha visto disminuida. Asimismo, las emociones de miedo, ansiedad y nostalgia han aparecido de manera más persistente en sus vidas y las de sus familias, en donde la incertidumbre frente a lo desconocido se ha empezado a experimentar de manera profunda y permanente en las relaciones cotidianas con relación a las preguntas: ¿qué va a suceder? ¿cuánto durará? ¿cómo encontrar una solución?

*imagen: Tomada de Canva



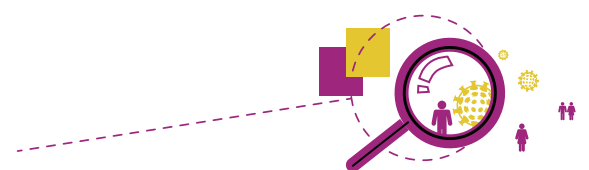


En el marco de la coyuntura del COVID-19 se ha percibido que la sensación de control que las personas solían tener en relación con el mundo que habitan se ha visto disminuida. Asimismo, las emociones de miedo, ansiedad y nostalgia han aparecido de manera más persistente en sus vidas y las de sus familias, haciendo que la incertidumbre por lo desconocido se experimente de una manera profunda y permanente en las relaciones cotidianas y surgen las preguntas: ¿qué va a suceder? ¿cuánto durará? ¿cómo encontrar una solución?

En estos momentos, la frustración por el incumplimiento de los planes, la culpa e impotencia por no poder transformar la situación o aportar al mundo con más herramientas y la preocupación sobre el futuro, son algunas de las experiencias emocionales más comunes en medio de este evento inesperado en la vida cotidiana.

Los efectos emocionales que se presentan en este momento son vividos de formas diversas, dependiendo el contexto. Por un lado, están algunas personas que sienten intranquilidad al no saber en qué emplear el tiempo libre en casa o cómo asumir las tareas en el hogar, llevando a cabo negociaciones cotidianas derivadas de una convivencia familiar, lo que puede causar ansiedad ante la incertidumbre, así como desencuentros y malestares emocionales, dificultades para el manejo de las emociones, impotencia, sentimientos de tristeza, desasosiego, entre otras al interior de las familias. Por otro lado, están aquellas familias que las emociones de ansiedad, incertidumbre y miedo están relacionadas con la ausencia de empleo, ausencia de recursos económicos y en muchos casos ausencia de vivienda para sus familias; los impactos emocionales son mucho más altos en el marco de un abandono total del Estado y la sociedad.

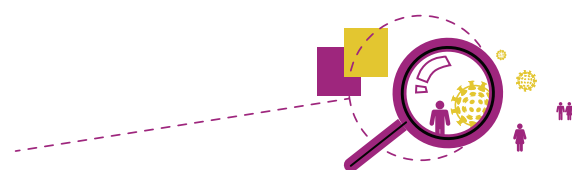
*imagen: Tomada de Canva

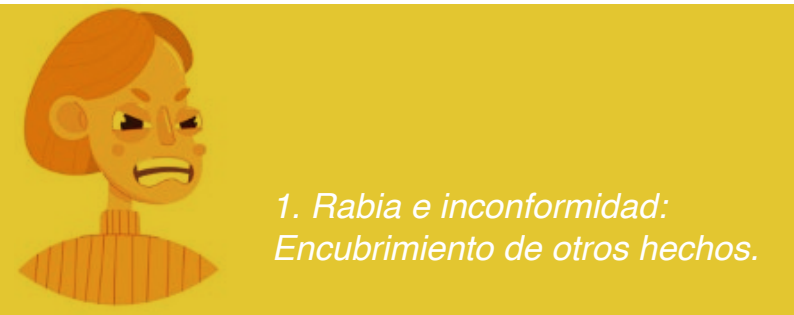


Ahora bien, aquí es pertinente indicar que en un mundo atravesado por las relaciones capitalistas, extractivistas y de explotación productiva y laboral impide retomar el ritmo de la cotidianidad, llevando a muchas familias colombianas a un estado de incertidumbre emocional y económica. Es claro que la pandemia da cuenta que la cuarentena o el *“estar en casa” es un privilegio de clase y de género que evidencia lo permeados que estamos como seres humanos en estas lógicas de control y de reproducción, siendo un llamado a la atención del cuidado.*

En este sentido, la pandemia muestra una necesidad de generar políticas de cuidado que reconozcan la importancia de actuar en red, de construir puentes y conexiones relacionales que mantengan y refuercen los vínculos en momentos de distanciamiento físico y aislamiento social como los momentos actuales.

Es importante entonces comprender qué está ocurriendo a nivel emocional y las situaciones de riesgo que se generan con el confinamiento. El miedo, la ansiedad, la frustración, la desesperanza y la incertidumbre generalizada por la falta de control sobre las situaciones y todas aquellas emociones que trae este nuevo panorama requieren atención, acompañamiento y elaboración. Con base en lo expuesto, en este apartado queremos abordar el desarrollo de las emociones de rabia, miedo, ansiedad y soledad con relación a las situaciones que estamos viviendo actualmente en medio de la pandemia, desde una postura crítica, reflexiva y psicosocial.





1. Rabia e inconformidad: Encubrimiento de otros hechos.

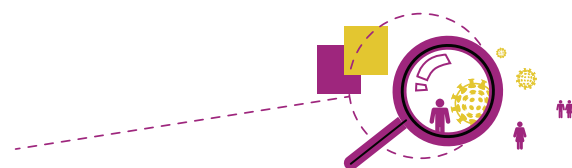
La rabia en tiempos del COVID-19 aparece de forma temprana como una respuesta a la frustración frente a los obstáculos que se interponen en el cumplimiento de una meta, siendo relacionada con la activación de supervivencia frente a un estado de cambio, amenaza o inconformidad. Esta pueda darse desde dos puntos de vista: el primero a nivel individual y familiar en el marco del no cumplimiento de metas a corto plazo (estudiar, viajar, laborar), no cumplimiento de actividades y tareas en el hogar, ausencia de apoyo económico, cambios en las convivencia familiar y el no definir acuerdos de respeto entre sus miembros; el segundo, orientado a la inconformidad colectiva frente a las decisiones que son tomadas por el Estado en torno al manejo del cuidado colectivo, la desigualdad económica, ausencia de ayudas humanitarias para toda la población desencadenadas a la corrupción y robo de las mismas, desalojo de personas en extrema vulnerabilidad en lugares de invasión y abuso de la autoridad.

*imagen: Tomada de Canva

Esta emoción altera con gran intensidad y en muchas ocasiones apaga el enfoque más racional, desencadenando comportamientos impulsivos y sin control contra nosotros mismos o en contra de otros. La molestia de no poder tener el control de la realidad y vivir en una permanente frustración se somatiza en el cuerpo muchas veces en dolor de cabeza, dolor de estómago o un nudo en la garganta, por lo cual es importante el cómo saber manejarla, comprendiendo que hay cosas que podemos controlar y otras no.



En este sentido, el bajar la presión de la rabia parte de comprender, que si bien hay muchas cosas con las cuales no se puede estar conformes porque atentan en contra de lo que se quiere o sueña, se debe optar por el camino de la resolución del conflicto que está afligiendo. Se debe reconocer las herramientas propias y lo que se encuentra al alcance, caminando hacia la resignificación en el marco de las oportunidades de aprender y emprender del momento actual. Puesto que si bien, la rabia es una emoción que tiene la función de alerta, no sería prudente quedarse en este secuestro emocional sino avanzar al cambio de la solución y ser enfáticos en que no es posible tener el control de todo; por lo que es importante soltar lo que en este tiempo no se puede hacer, orientando la energía al apoyo de otros y otras.

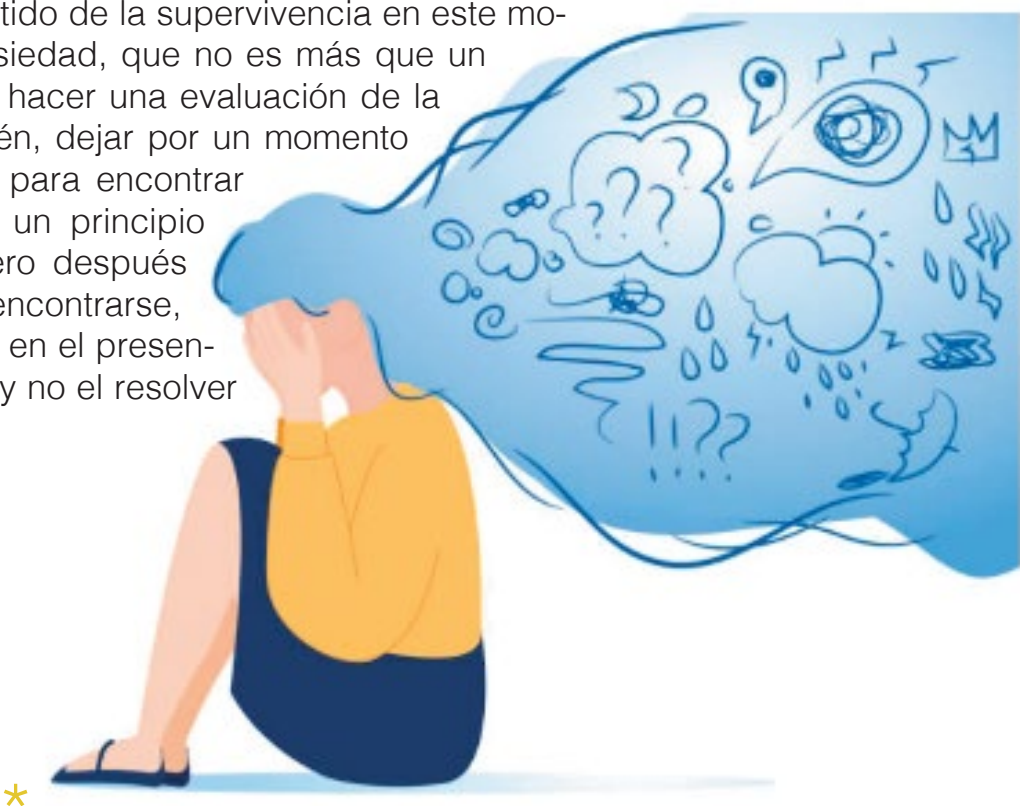


Ansiedad: sensación de no hallarse.

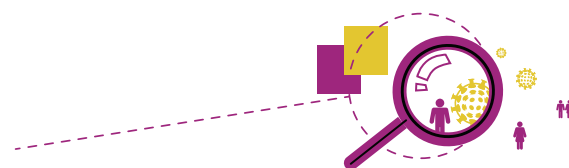
2.

La ansiedad es una emoción que llega a nuestra mente y cuerpo, aparentemente sin avisar, generando un estado de angustia, confusión e inquietud, que lleva a sentir el estar desconectados de sí mismo o sí misma, sin una capacidad de control que abruma y ahoga. En este apartado sería prudente preguntarse ¿durante este tiempo de COVID-19 he sentido ansiedad? la respuesta probablemente es que sí, puesto que nos encontramos en un momento con muchas preocupaciones laborales, económicas y familiares, de las cuales se cree no tener salida porque lo que se observa alrededor y en medios audiovisuales es mucha información basada en un campo de incertidumbre.

En este sentido, los altos niveles de estrés y tensión se prolongan, sintiendo mareo, dolor de cabeza, hipocondría o sensación de ahogo. Sin embargo, es importante recordar el sentido de la supervivencia en este momento que aparece la ansiedad, que no es más que un llamado a hacer un alto y hacer una evaluación de la vida. Es importante también, dejar por un momento esa sensación de control para encontrar soluciones las cuales en un principio pueden no ser claras, pero después de una reflexión pueden encontrarse, ubicando la preocupación en el presente en el resolver de ahora y no el resolver de un futuro.



*imagen: Tomada de Canva



3.

Miedo: frente al contagio, ausencia de recursos económicos, ausencia de empleo y aumento de vulneraciones de derechos humanos.

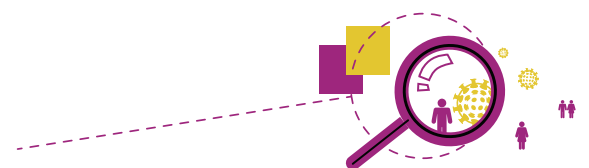


*

En un país como Colombia, el miedo ha sido una emoción permanente frente a la desigualdad social y económica; el desempleo y la vulneración de derechos humanos. Sin embargo, en estos días ha aflorado un nuevo miedo, el temor a contagiarse, que en algunos territorios del país se suma a la ausencia de garantías en salud y otras condiciones sociales que atentan contra el goce efectivo de derechos, como la presencia de grupos armados en los territorios, donde las persecuciones, los homicidios y los desplazamientos forzados se desarrollan de forma continua.

En este sentido, el miedo es una emoción que busca alertar o prevenir un riesgo inminente, el cual lleva a desarrollar conductas defensivas con relación a finales desencadenantes, suscitando respuestas físicas como la aceleración del corazón, sudoración, nerviosismo y descenso de la temperatura corporal. Si bien, en muchas ocasiones de la vida se enfrenta el sentimiento de miedo, hay que recordar que una forma clave de afrontar es reconocer lo que ya se ha sentido frente a otras situaciones y qué soluciones se han activado; en esta ocasión es importante identificar cual es la situación que preocupa, para informarse de manera clara y precisa sobre la misma, con el fin de orientarla a unas posibles soluciones reales, activando redes de apoyo cercanas que ayuden a construir un entorno seguro tanto mental como físico.

*imagen: Tomada de Canva



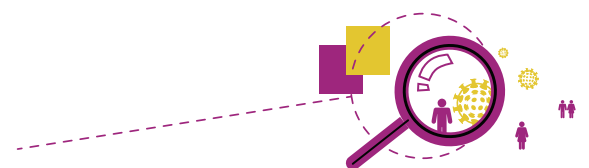


Las emociones en relación con otros: integrantes de la familia, compañeros/as de trabajo

4.

Adicionalmente, los lazos o vínculos familiares también sufren impactos a pesar de estar confinados en un mismo espacio físico desde donde se construye la idea de cercanía y de estar juntos, el distanciamiento emocional entre los integrantes de las familias es abismal. El silencio se convierte en el protagonista a pesar de estar latente la necesidad de compartir cómo se está sintiendo cada persona; se prefiere silenciar, no se comparte el dolor, no se comparte el sufrimiento, no se comparte la angustia, el temor que se siente ante la posibilidad que adultos mayores o personal sanitario se enferme. Todas estas emociones quedan guardadas en el ámbito privado, pero cumplen su cometido de emerger de alguna manera, convirtiendo pequeños conflictos, malentendidos o toma de decisiones en grandes discusiones en las que a través de la palabra o incluso los golpes se agrede al otro.

*imagen: Tomada de Canva



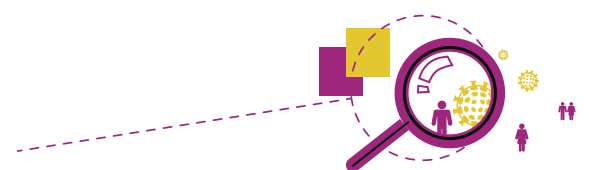
Hilando nuevas formas de relacionarse

Para finalizar, hay que recordar que la solidaridad se siembra en el cuidado de unas personas a otras. A nivel emocional, en ocasiones puede presentarse el sentimiento de agotamiento frente a tanta incertidumbre e injusticia, pero en cada persona se encuentra la capacidad de replantearse frente a estos cambios y ser responsable de sus emociones, acciones, palabras y pensamientos. ***Estos momentos de crisis humanitaria, económica y emocional invitan a plantear espacios de reconstrucción y superación de la normalidad a la que se estaba habituado.***

Como plataforma que busca incidir integrando la mirada psicosocial en diversos procesos, hemos entretejido un espacio con el fin de cuidar la salud mental, emocional, física y procurar espacios seguros en estos tiempos de aislamiento social. En este espacio podrá encontrar información de distintas organizaciones, colectivos y profesionales de varias partes del mundo, que hemos recopilado con el objetivo de que se utilicen como material de apoyo y contribuyan al fortalecimiento de herramientas para el afrontamiento a nivel individual, familiar, organizativo y colectivo. Les invitamos a explorar esta carpeta en Dropbox esperando que el material allí dispuesto sea útil para cuidarlos y acompañarnos.

<https://www.dropbox.com/sh/zr0bz7e1nwtgjjv/AADZBUIGqAKbqP7YAe69oQU6a?dl=0>

Queremos compartir con las personas lectoras algunas preguntas que nos planteamos durante la construcción de este documento ¿Cómo tejer nuevamente la colectividad? ¿Cómo acompañarnos comunitariamente y afectivamente? son preguntas con múltiples respuestas vivas que se van construyendo día a día. Las plasmamos en el cierre para invitar a la reflexión continua.



Mesa Psicosocial

Corporación
Colectivo
Sociojurídico
FB
Orlando Fals Borda

Corporación
Centro de Atención
Psicosocial
CAPS

MANOS
Comisión
Colombiana de
Juristas

COLECTIVO
ANSUR

Corporación Claretiana
Normán Pérez Bello

C O R P O R A C I O N
VPNCULOS

Tejidos del Viento

Diseño y Diagramación Roger Avendaño

*Bogotá Colombia
Septiembre 2020*

